

Espacios y narrativas: construcciones del pasado reciente en el Chile de la posdictadura¹

Isabel Piper Shafir*

RESUMEN

La memoria colectiva suele ser objeto de preocupación y análisis que cobra importancia en épocas de resolución de conflictos sociales violentos. Las formas que adoptan los procesos de recordar son múltiples e incluyen, entre otras, la construcción de narrativas semiótico-materiales relacionadas con lugares de memoria y configuradas a partir de la selección, expresión y omisión de distintos acontecimientos. En las interpretaciones por ellas suscitadas, se adoptan estrategias del recuerdo que implican toda una trama de sentidos sobre el pasado y que se materializan, de modos diversos, en el espacio público. Este texto presenta un análisis problematizador de algunas de estas narrativas producidas en el marco de diversas investigaciones realizadas en el Chile de la posdictadura.

Palabras clave:

Lugar de memoria; derechos humanos; memoria colectiva; psicología social.

* Psicóloga y doctora en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Coordinadora del Programa de Psicología Social de la Memoria, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Coordinadora del Subprograma Memoria, Historia y Derechos Humanos del Programa Domeyko Sociedad y Equidad.

Spaces and Narratives: Constructions of the Recent Past in Post- Dictatorial Chile

ABSTRACT

Collective memory is usually an object of concern and analysis in times of resolution of violent social conflicts. The forms taken by such processes of remembering are multiple and include the construction of semiotic-material narratives produced in relation to places of memory and formed by the selection, statement and omission of different events. In the interpretations they arouse, memory strategies that involve a complex grid with meanings of the past are adopted. They are, also, materialized in the public sphere. This article analyzes and questions some of the narratives produced within diverse fields of research on post-dictatorial Chile.

Key words:

Place of memory; Human Rights; Colective Memory; Social Psychology.

1 El artículo ha sido escrito en el marco de los siguientes proyectos: "Memorias, generaciones, experiencia, género y materialidades: análisis semiótico material de discursos de no-víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos", Concurso de Investigación Bicentenario FACSO 2013, Universidad de Chile; y la Red Internacional de Estudios de la Memoria Social, Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, CONICYT RI-2013, Concurso Año 2013.

Introducción: la transición entre la denuncia y la memoria

La preocupación por la memoria colectiva en América Latina suele ser política y afectiva. Ya sea en el campo de los espacios de memoria, en el académico, artístico, educativo, o en el de nuestras conversaciones cotidianas, se usan los términos memoria colectiva, memoria histórica o memoria social para hacer referencia a recuerdos compartidos por un grupo o una comunidad y que se relacionan con acontecimientos de nuestra historia social y política que nos producen dolor.

En los recuerdos de la mayoría de nuestros países latinoamericanos viven conflictos políticos violentos tales como enfrentamientos armados, guerras civiles y/o gobiernos militares. Actualmente, cuando nos referimos a dichos acontecimientos lo hacemos en clave de memoria. Es decir, construimos narraciones sobre un pasado que fue violento y que es recordado precisamente por eso.

En la medida en que estos conflictos se van resolviendo y que aparecen las *transiciones a la democracia*, la práctica de denunciar las violaciones a los derechos humanos se formula como recuerdo, mientras la resistencia política deja de ser entendida como una denuncia de lo que ocurre y pasa a ser entendida como *recuerdo* de lo que *ocurrió*. Es precisamente en ese escenario de debate que se generaliza el uso de la noción de *memoria colectiva*. Esta es planteada fundamentalmente desde la perspectiva de los/as afectados/as por la violencia del Estado y de los/as defensores/as de los derechos humanos, quienes buscan, entre otras cosas, plasmar dichos procesos en el espacio público bajo la forma de memoriales, monumentos u otras marcas de carácter material (Piper, 2005a).

Sin pretender establecer una correspondencia entre transición a la democracia y surgimiento de los procesos de memoria colectiva, sostengo que dicho concepto se instala conjuntamente con los primeros pasos de reconstrucción de las democracias perdidas. Por supuesto, no es que antes no se recordara, sino que las transiciones políticas son una condición de posibilidad para el desarrollo del tema, para su disciplinarización y también para su uso como estrategia de acción política y como contenido de prácticas culturales. Es también durante las transiciones que se construyen espacios de memoria que buscan dejar huellas permanentes de lo ocurrido.

Así como el acto de denunciar es planteado en su momento como contraposición al ocultamiento por parte de los sectores dominantes, el acto de recordar es presentado como antagónico a las prácticas de silenciamiento del pasado y de olvido. Los discursos hegemónicos de la memoria –al suponer maneras fijas de recordar y estrategias fijas de resistir– se presentan a sí mismos como

defensores de la Verdad sobre el pasado y elementos fundamentales de resistencia frente a la dominación.

Pero los procesos de memoria colectiva son muy complejos en su relación con la realidad, con las identidades, con los proyectos políticos y con las formas de resistencia. No hay ninguna acción que sea en sí misma una práctica de resistencia o dominación. Planteado en clave de memoria, se podría decir que no basta con recordar para resistirse a los poderes dominantes (Piper, 2005a; 2005b).

Para entender la complejidad de dichos procesos, sugiero asumir una postura crítica en dos sentidos; por una parte en relación con los discursos hegemónicos de derechos humanos, y por otra en relación a las formas convencionales de comprender los procesos de recordar. En el presente texto se entiende la memoria como una acción social que vincula dialécticamente pasado, presente y futuro (Halbwachs, 1968 [1950]; Vázquez, 2001; Piper, 2005a). Se pueden construir múltiples memorias (de hecho es lo que pasa) y, aunque no haya una de ellas que sea más correcta que otra, las estrategias que usamos para recordar, así como las formas que asumen nuestros recuerdos, juegan un papel esencial en el tipo de realidad social que contribuimos a construir.

Plantear la relación entre recuerdo y olvido en términos dicotómicos conduce a la convicción de que el recuerdo es una estrategia política eficaz de resistencia frente a la dominación. Efectivamente, si la imposición del olvido fuera una forma de control social, defender la memoria sería una forma de resistencia. Asumiendo esta perspectiva, y con la bandera de la lucha contra el olvido, se han construido en Chile múltiples memorias de la dictadura militar de Pinochet, cuyo eje narrativo es la violencia de Estado y sus efectos en nuestra sociedad (Nolff, 1993; Castillo y Piper, 1998; Lira y Morales, 2005; Piper, 2005a; Joignant, 2007).

Entender la memoria como acción social implica considerar al olvido no como su opuesto, sino como una dimensión constituyente del proceso de recordar. Si el olvido no es una imposición externa a la memoria sino parte fundamental de ella, entonces recordar no es en sí mismo una práctica de resistencia (Piper, 2005a). No estoy sugiriendo que no pueda serlo, pero sí es importante comprender las memorias en el ámbito de las prácticas sociales que las instituyen, reflexionando en torno a los saberes que se han construido sobre tales acontecimientos.

No existe ninguna práctica social que sea en sí misma y de manera universal una forma de resistencia. Es por eso que es necesario comprender los procesos de memoria siempre en relación a sus efectos sociales y políticos, es decir, a las realidades que contribuyen a construir. Dicho de otra manera, sostengo que es funda-

mental ir más allá de la defensa política y moral del acto de recordar para analizar críticamente las narraciones sobre el pasado que circulan en nuestra sociedad.

En diversas investigaciones (Lira y Piper; 1996; Castillo y Piper, 1998; Piper 2005a; Piper y Fernández, 2011; Espinoza, Piper y Fernández, 2013) hemos observado que entre estos efectos se encuentra la producción de subjetividades y campos posibles de acción política o, dicho con otros matices, condiciones de posibilidad para la producción de subjetividades. Este ensayo está construido en base a una integración narrativa de las discusiones que he realizado a partir de los resultados obtenidos en dichos estudios.

Las tramas del recuerdo

La proliferación de denuncias, museos de memoria, monumentos y otras memorias de violaciones a los derechos humanos no son garantía para construir una sociedad donde dichos crímenes no vuelvan a ocurrir. Es fundamental analizar las memorias en relación a los significados que estas contribuyen a construir, y para ello es importante considerar su relación con el lenguaje.

La relación entre memoria colectiva y discurso ha sido desarrollada por diversos autores (Bartlett, 1995 [1930]; Middleton y Brown, 2005; Middleton y Edwards, 1990; Piper, 2005a; Tocornal, 2008; Vázquez, 2001; Vázquez y Muñoz, 2003). A partir de sus planteamientos es que estoy entendiendo la memoria como una acción discursiva que se realiza en el presente construyendo relatos sobre el pasado. Es a través de estas acciones que construimos simbólicamente aquello que recordamos y lo hacemos a través del lenguaje. Nuestros relatos (del pasado violento) constituyen una trama de relaciones en las que contenido y forma son indistinguibles. Recordar algo es decir, al mismo tiempo, qué y cómo se lo recuerda, delimitando un momento específico y con un cierto tejido o trama de sentido. Construimos múltiples memorias y aunque no hay una de ellas que sea más correcta que otra, las narraciones por medio de las cuales hablamos del pasado juegan un papel esencial en su construcción.

Siguiendo a Gadamer (1993 [1975]) sostengo que recordar es interpretar el pasado, y que dicha acción está normada por la posición que el sujeto (social) ocupa en la tradición histórica y cultural. Es decir, las posibles interpretaciones (memorias) no estarían dadas tanto por los acontecimientos que se recuerdan sino por la posición que ocupamos en dicha tradición. Eso implica que no existe una interpretación verdadera, sino que toda interpretación es relativa a sus condicionantes sociohistóricas de producción y a los anclajes

culturales y lingüísticos del sistema de significados que la articulan (Gadamer, 1993 [1975]). La realidad (en nuestro caso el pasado) puede interpretarse de múltiples maneras, pero no de cualquiera. Las posibilidades y límites de su interpretación están dadas por las condiciones normativas que son históricas y culturales, es decir, no son fijas, ni preexistentes a la sociedad, sino que son una producción histórica.

Recordamos haciendo una articulación narrativa de los acontecimientos en la que cada elemento adquiere sentido en su relación con la configuración global de la cual forma parte. Las narraciones se arman en torno a una secuencia y una trama que resulta fundamental para su comprensión. Se construye una intriga en la que se reúnen acontecimientos, personajes, azares, intenciones, medios, etc. (Ricoeur, 2001) dando lugar a una trama narrativa que constituye la organización de diversos acontecimientos y de hechos heterogéneos en una síntesis temporal unificadora (Ricoeur, 1987 [1984]). La narración no surge de la reproducción fiel de los acontecimientos, sino que se construye armando secuencias, estableciendo relaciones, aportando detalles, introduciendo conocimientos socialmente compartidos, moviéndose por el tiempo y aprovechando la virtualidad que la narración tiene para reconfigurar el tiempo (Ricoeur, 1987 [1984]).

Las narraciones sobre la dictadura que construimos chilenos y chilenas se configuran a partir de la selección, expresión y omisión de distintos acontecimientos. Sugiero que en la articulación de sus interpretaciones se usan al menos cuatro *estrategias de recuerdo* que implican toda una trama de sentidos sobre el pasado o *tramas del recuerdo*. La primera de ellas, que llamaré *recordar hablando*, es la reconstitución intencionada, explícita y directa del golpe y la dictadura, con el objetivo de formular una descripción correcta y apegada a los hechos. La segunda se articula en torno a la insistencia de no recordar, hablar, ni referirse de modo alguno a dicho período de la historia, lo que llamaré *recordar negándose a hablar*. La tercera se construye en la omisión, el silencio o el olvido, y la llamaré *recordar callando*. La cuarta se refiere al testimonio de experiencias represivas, lo que llamaré *recordar sufriendo nuevamente la experiencia*.

RECORDAR HABLANDO: LA EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS

En el transcurso de la salida de la dictadura y la reinstalación de la democracia, se produce una importante transformación de las relaciones de fuerza existentes entre las diversas interpretaciones del pasado y algunas de ellas van adquiriendo efecto de verdad. Se establece una pugna por la reconstrucción *verdadera* del pasado, y

es en este contexto en el que se generaliza el uso de nociones como *memoria colectiva*², *memoria histórica*³, *memoria social*⁴ que, como se explicó antes, son formuladas desde la perspectiva de los/as afectados/as por las violaciones a los derechos humanos.

Aquellos hechos que se dice que hay que recordar, aquello que la verdad oficial oculta, aquello de lo que constituye un deber moral hablar, es de la *dictadura*. Pero también podríamos hacer el ejercicio de reemplazar el término y decir *violencia política* (es importante el apellido) o también podríamos decir *violaciones a los derechos humanos* y mantendríamos intacto el sentido. Recordar u olvidar la dictadura es recordar u olvidar su violencia y los crímenes cometidos. Es esta la que está presente en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y en espacios de memoria como Londres 38 o la Villa Grimaldi. Ningún sector propone olvidar las transformaciones económicas, legales o de políticas públicas realizadas por el gobierno militar; aunque sí estas son interpretadas como violentas por aquellos/as que *recuerdan*. Así, violencia-violaciones a los Derechos Humanos-dictadura, constituyen procesos indistinguibles el uno del otro.

Diversas iniciativas políticas de memoria llevadas a cabo por los gobiernos posdictatoriales⁵ han promovido la construcción de una memoria oficial sobre el golpe de Estado y la dictadura que incluye el punto de vista de las víctimas y que permite la conformación de una versión única y consensuada sobre el pasado. Entre estas iniciativas se encuentran la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación en 1990, la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura en el 2004 y la construcción de diversos lugares de memoria. Su objetivo fue establecer una verdad socialmente compartida y oficialmente reconocida que mostrara lo que había sido ocultado por el régimen militar, específicamente su violencia represiva. La mejor expresión de esta verdad la encontramos en la exposición permanente del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, construido e inaugurado durante el Gobierno de Michelle Bachelet.

Dichos relatos de memoria que se construyen con referencias directas y explícitas a la dictadura siguen una cronología. Presentan secuencias de hechos, argumentos, justificaciones y reclamos bastante parecidos. Ya sea adoptando la forma de descripciones analíticas o cronológicas con pretensión de objetividad, la trama de las reconstrucciones de la dictadura es similar y se organiza en torno a una secuencia que busca seguir la cronología de la violencia de la dictadura: primero la Unidad Popular (antecedente); después la dictadura (violencia misma), dentro de la cual se describen los tipos de violaciones a los derechos humanos y sus efectos especificando las diferentes etapas de la represión; luego el plebiscito de

2 En ciencias sociales fue Maurice Halbwachs (1968 [1950]), sociólogo francés, quien introdujo el término de memoria colectiva, definiéndola como la memoria de los miembros de un grupo que reconstruyen el pasado a partir de sus intereses y marcos de referencia presentes. En Chile se suele hablar de memoria colectiva cuando se supone que los miembros de una sociedad poseen recuerdos comunes de un determinado acontecimiento también común o colectivo.

3 Se llama así a la memoria de un acontecimiento histórico.

4 Se entiende como la memoria de hechos sociales.

5 En esta referencia es necesario excluir al gobierno de S. Piñera 2009-2013.

1988⁶ como una acción que logra recuperar la línea democrática rota por el golpe militar; siguen los intentos y dificultades de los gobiernos posdictatoriales por resolver los efectos que los años de dictadura dejaron en nuestra sociedad. El ejemplo paradigmático de este tipo de relato se encuentra en el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación (1991) que representa la propuesta de versión *oficial y verdadera* de reconstruir los hechos, y que junto con el Informe Valech constituyen el guión del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

6 Referéndum en el cual el pueblo chileno fue llamado a votar **SÍ** para que Pinochet continuara en el poder, o **NO** para que se realizaran elecciones libres según lo agendado por la constitución política que él mismo creó. Triunfó la opción **NO**.

RECORDAR NEGÁNDOSE A HABLAR

El debate sobre la pertinencia o no de hablar de la violencia de la dictadura es parte de las discusiones que componen los discursos de derechos humanos en Chile, donde la existencia de relatos que reconstruyen el pasado coexisten con la defensa del silencio y de su olvido. A finales de 1995, el parlamento chileno deliberó largamente en relación con la aprobación de un conjunto de leyes sobre derechos humanos, una de las cuales buscaba imponer el secreto de los procesos judiciales por violaciones a los derechos humanos. El proyecto proponía la prohibición de hablar del tema fuera del ámbito judicial (incluso a las víctimas y/o a sus familiares) otorgándole la categoría de delito. Aunque dicha ley nunca fue aprobada, muestra claramente la preocupación de sectores de la sociedad por defender el silencio, mientras otros sectores se resistían a dicha imposición.

Diversas investigaciones (Tocornal y Vergara, 1998; Castillo y Piper, 1998; Piper 2005a) han mostrado que frente a la existencia de un espacio posible para hablar de la dictadura se despliegan fuertes argumentos para no hacerlo, con una insistencia tal que hace que el debate adquiera una fuerza importante en las narraciones. Se insiste en que las discusiones sobre *política* dividen, que conducen a situaciones de violencia al interior de los grupos y que es importante evitar ese tipo de conflictos. Se dice que la política es frustrante e inútil y que constituye un obstáculo para *avanzar hacia el futuro*, para construir un orden social que supere las divisiones del pasado. Se argumenta que la única posibilidad de resolver conflictos sociales y de ser eficientes implica alejarse de ella, en la medida en que está ligada a los antagonismos del pasado, es lejana en el tiempo y en la experiencia, es un legado del que habría que deshacerse. La política es identificada con la dictadura militar y se argumenta que preocuparse de ella entorpecería el buen funcionamiento del país, estancaría el desarrollo y el cambio (Castillo y Piper, 1998).

Exponer las interpretaciones del pasado indudablemente implica desacuerdo, en palabras de Ricoeur “la propia noción de interpretación implica el conflicto de las interpretaciones”(Ricoeur, 2001: 34). El problema es cuando el desacuerdo en relación al pasado es significado como un conflicto generador de violencia y que, por lo tanto, es preferible evitar. Hablar de la dictadura pone sobre el tapete la existencia de interpretaciones contrapuestas del pasado, lo que parece ser entendido como una amenaza para la tranquilidad o armonía de las relaciones.

Si se entendiera el lenguaje como un vehículo del pensamiento, como un instrumento de representación de la realidad y de expresión de nuestros estados internos, sostener la necesidad de no hablar de la dictadura tendría que ser entendido como expresión de un deseo, pensamiento o intención. Sin embargo, propongo asumir el lenguaje como una *actividad práctica* que, tal como sostiene Austin (1996 [1962]), afecta la realidad en la medida en que es un *hacer cosas con palabras* que posee un carácter *performativo* o *realizativo*. Entonces tendríamos que preguntarnos no ya por una supuesta realidad a la que hace referencia quien habla, sino por aquella realidad que se promueve al hacer memoria con palabras. Desde esa perspectiva, el despliegue de argumentos para no hablar de política, del pasado, de la dictadura, adquiere una fuerza tal que sitúa a dichos procesos en el centro de los discursos. Es decir, se insiste tanto en la necesidad de no hablar de ello, de las consecuencias negativas que eso acarrea sobre la sociedad chilena y de lo importante que es olvidar, que el resultado es una referencia permanente al pasado que pone a la dictadura como eje articulador de la acción.

RECORDAR CALLANDO, O EL SILENCIO ACTIVO

La tercera posición argumentativa se establece a través del silencio, omitiendo de manera muy evidente el tema de la violencia en la dictadura militar. Hablar del pasado y omitir de manera evidente toda una época introduce un espacio vacío que destaca activamente dentro de lo que sí es dicho. La memoria se produce a través del uso de las palabras pero también a través de los silencios, que son también formas de acción social. Hablar del pasado y omitir hechos que circulan en los imaginarios de nuestra sociedad introduce un espacio vacío que sitúa el paréntesis silenciado en el centro de la memoria.

Sostengo que este *silencio* constituye un *callar* activo en la medida en que no es la negación de la acción, es decir, no es dejar de hacer algo –dejar de hablar o dejar de recordar–, sino más bien una forma de acción social que constituye parte del proceso de construcción

de la memoria. Callar activamente la dictadura contribuye a producir un orden social donde esta ocupa un lugar importante, que no por carecer de palabras lo es menos. Para comprender cuál es este lugar es necesario interrogar el silencio, preguntarse por sus efectos en el marco narrativo en el que es actuado.

Aquello que estoy llamando silencio corresponde a lo que habitualmente se llama olvido. No es la ocasión de argumentar por qué he hecho esta opción⁷, pero sí de especificar que entiendo tanto a la memoria como a sus silencios (u olvidos) como prácticas performativas que construyen al objeto que recuerdan o silencian, y entiendo que dicho objeto es también discursivo. El olvido no sería una ausencia de recuerdo, sino algo así como un modo de ser de la memoria, o yo diría más bien, una enajenación de la memoria de sí misma; algo que la memoria dice de sí misma que es distinto de sí, que ya no es, pero cuando dice que no es, es porque sabe que es.

Entiendo el silencio como una parte del lenguaje que no tiene palabras. Fernández Christlieb (2000) habla de silencio lingüístico para referirse a un silencio que tiene las características del lenguaje, que tiene forma, cadencia, ritmo, armonía, todo menos palabras. Dentro de la organización narrativa del discurso que construye los hechos del pasado, existen silencios en relación con hechos que son producidos también discursivamente. Silencios que le dan sentido a la narración, como elementos constitutivos del conjunto. Son silencios productivos que usualmente son explicados como una falta, una ausencia, algo que tendría que ser llenado con palabras. Pero no es posible distinguir si son olvidos o silencios.

El recuerdo sería entonces una totalidad donde coexisten recuerdos dichos con silencios. El análisis convencional de los contenidos dichos de la memoria, de sus palabras, de sus narraciones deja fuera esa dimensión silenciosa. Esta última es habitualmente pensada como productora de síntomas, como error, mala voluntad, trauma o simplemente como economía de la memoria. Por esta vía se deja fuera la dimensión afectiva del recuerdo, cuya indistinción no puede ser dicha por medio de las categorías racionales del lenguaje que, por su especificidad discreta, olvidan el carácter continuo del afecto (Piper, 2005a).

Los afectos constituyen una dimensión de la memoria que tiene forma, ritmo y movimiento, son etéreos, cambiantes, están compuestos de relaciones que los configuran y que los hacen aparecer como un todo sin fisuras. Como en el caso de una sinfonía que está compuesta por la relación que existe entre las notas, es decir, por los intervalos sonoros que la conforman, pero que no puede ser distinguida en partes porque entonces deja de ser lo que es y pasa a ser otra cosa. En esa melodía el silencio es fundamental, manda,

⁷ Este argumento se desarrolla en mi tesis doctoral (Piper, 2005a).

compone, define sentidos, genera expresividad. Cuando el silencio de una pieza de música es reemplazado por una nota cambia completamente la melodía. Cuando los silencios de la memoria son dichos con palabras pasan a formar parte de la lógica del lenguaje, cambiando así la melodía del recuerdo, transformando el todo.

Entender la memoria como práctica social implica reconocer que los silencios, las fracturas del relato y los dispositivos estéticos son parte inherente del proceso de recordar, que se realiza en una multiplicidad de formas. También obliga a enfocar el estudio de la memoria (incluyendo sus silencios) asumiendo su carácter performativo (Piper, 2009).

RECORDAR SUFRIENDO NUEVAMENTE LA EXPERIENCIA

“... la colectividad necesita un pasado que sea exactamente tan experiencial y vivo como sus sentimientos actuales, y necesita por tanto algo así como entrar en la vigencia del presente en la obsolescencia del pasado, algo así como recorrer el pasado en plena actualidad. Recordar, etimológicamente, significa volver a sentir: ‘es así que cuando uno ha entrado por primera vez a un cuarto, a la caída de la noche, y ha visto los muros, los muebles y todos los objetos hundidos en una semi-oscuridad, estas formas fantásticas y misteriosas se conservan en nuestra memoria como el marco apenas real del sentimiento de inquietud, de sorpresa o de tristeza que nos acompañó en el momento de impactárenos la vista. No bastará con volver a ver el cuarto en pleno día para recordar: hará falta que evoquemos asimismo nuestra tristeza, nuestra sorpresa o nuestra inquietud” (Halbwachs, (1968 [1950]: 14).

El testimonio, o relato de la propia experiencia, es una de las estrategias de memoria más usadas por las víctimas y sus familiares. Los recuerdos se articulan en torno al sufrimiento, al dolor, a la tortura, al miedo, a la amenaza sentida, a la falta dejada por el familiar muerto o desaparecido, al exilio y al retorno. Se describen las sensaciones experimentadas y los hechos siempre en relación a los afectos que producían o por los cuales eran producidos. Las experiencias son presentadas mediante un lenguaje evocativo manteniendo toda su carga afectiva con relatos que conmueven, provocan y hacen sentir el sufrimiento. Dichos afectos son rememorados fuertemente en las visitas a lugares de memoria, que parecen ser más importantes en relación a los afectos que transmiten que a la información que entregan (Espinoza, Piper y Fernández, 2013).

Es habitual que el acto de recordar esté atravesado de afectos y que estos se adecuen a los contenidos que relatan (Middleton y Edwards, 1990). Es el caso de los testimonios, cuyas narraciones se articulan en torno a la trama afectiva del horror y el sufrimiento. Las experiencias represivas actúan como punto de referencia, como

centro rodeado de detalles sensibles que reproducen el clima de sufrimiento atrapando al oyente –lector/a– o visitante del lugar de memoria en las sensaciones vividas. Dichos detalles producen afectos y construyen un marco de legitimidad que actúa como argumento, dándole fuerza al recuerdo y otorgándole a las experiencias represivas el carácter de una realidad de la que no se puede dudar. Para quien recuerda sufriendo lo más importante no es la exactitud o inexactitud de su memoria, sino su significado y afecto.

El golpe y la represión son mostrados como irrupciones violentas que se instalan en la vida transformando la cotidianeidad en un devenir de sensaciones confusas en las que la violencia es una experiencia que no abandona, que no se deja de vivenciar en ningún momento y que se transforma en el eje articulador de la experiencia. El relato le atribuye a los hechos un tiempo pasado y sin embargo la experiencia no deja de ser actual.

La vivencia represiva es recordada como un quiebre en la historia familiar y personal, como la introducción de un sufrimiento que no termina nunca. Los relatos construyen un pasado (familiar y personal) que parecía tener una *dirección*, que prometía continuidad y al mismo tiempo pequeñas transformaciones que paulatinamente mejorarían la vida. Las narraciones ponen a la violencia como la *ruptura* de ese camino, la *interrupción* en la *evolución* que se queda, que permanece fijada y que hace que nada haya vuelto nunca a ser como era antes de dicha experiencia, ni que se hayan vuelto a presentar las mismas posibilidades de desarrollo futuro que se tenía.

La violencia represiva se constituye en los relatos como un *quiebre*, se construye como una experiencia que *marca* emocionalmente los recuerdos, como una *herida* que se instala y que transforma la vida. La *marca* articula las narraciones del pasado y del presente configurando el siguiente argumento: una vez que se vivió la represión política, grupos, familias y personas cambian, pasan a ser *víctimas*, esto es, personas *marcadas* por sus vivencias represivas. El haber vivido la violencia (y la *marca* que eso implica) se construye, en el recuerdo, como causante de lo que el grupo y/o la persona es, del tipo de relaciones que establece con *otros* y *otras*, ya sea por las dificultades de relacionarse con dicha *herida* o ya sea por el estigma que implica. El cambio es vivido como una condición transitoria, o al menos posible de revertir si es que se dieran las condiciones políticas, sociales y personales necesarias para ello.

Los relatos no se ordenan cronológicamente, sino que lo hacen en torno a esa experiencia *marcadora* que a veces es el allanamiento, la detención (propia o de algún familiar), la salida al exilio, el retorno, la tortura, o la ausencia forzada de alguno de los padres.

El o los acontecimientos que producen el *quiebre* son descritos o nombrados de distintas maneras según las características del tipo de represión y constituyen elementos configuradores de la identidad. Eso se nota mucho en las agrupaciones de víctimas que se autodenominan hijos/as, o madres, o esposas de detenidos desaparecidos o de ejecutados políticos; retornados/as; exonerados/as; ex presos/as políticos/as; etc.

Al referirme a las memorias explícitas y habladas de la dictadura comenté cómo los relatos se articulan en torno a su violencia, manteniendo un orden de tiempo lineal entre los antecedentes (Unidad Popular), los acontecimientos mismos y sus consecuencias posteriores (posdictadura). Sin embargo, las memorias que sufren son distintas, pues en ellas el recuerdo de la experiencia se ordena y articula en torno a las sensaciones vividas: el miedo, la soledad, el desamparo. Informaciones, hechos, datos y anécdotas son relatados en función de su relación con el o los acontecimientos centrales, que son los que llevan el nombre de violencia. El eje de la narración es el afecto intenso, expuesto de manera desordenada, plagada de datos contradictorios, de detalles que podrían parecer accesorios. Pero lo cierto es que los distintos elementos que constituyen los relatos giran en torno a una trama que tiene su propia lógica, la de los afectos. Los acontecimientos se convierten en tales a través de su relación con el sufrimiento. Parafraseando nuevamente a Maurice Halbwachs, me atrevo a aventurar que los afectos funcionan como marcos colectivos de la memoria, que tal como él afirma “no se reúnen en torno a los datos, ni los nombres, ni las fórmulas, sino que representan corrientes de pensamiento y de experiencia, y sólo encontraremos nuestro pasado allí donde ellas lo hayan atravesado” (Halbwachs, 1968 [1950]: 52).

Después de haber vivido la violencia represiva, la experiencia de vivir bajo peligro se transforma en algo normal. Las sensaciones de miedo y amenaza se transforman en un elemento constitutivo de la vida cotidiana y de la identidad, un afecto que está vivo en el presente. El golpe, la dictadura y la introducción de las prácticas represivas en las relaciones sociales se constituye en las narraciones en una intrusión que rompe la vida en al menos dos partes; lo que se transforma radicalmente es la normalidad. Después del *quiebre* la vida cotidiana pasa a ser una experiencia en la cual la muerte es siempre una posibilidad cercana, tangible, directamente ligada al quehacer político y plenamente normal. Vivir en la clandestinidad se constituye en una práctica habitual, en una estrategia para eludir la muerte siempre amenazante.

Memorias y marcas

Fernández Christlieb (2008) sostiene que toda sociedad construye y conmemora sus propios límites: su origen y su fin. Cuando tratamos de comprender nuestro presente nos volcamos hacia el pasado y más específicamente hacia aquellos acontecimientos que interpretamos como origen de lo que somos. Recordar es buscarle significado a nuestro presente y para ello construimos un relato que se inicia en dicho origen. Insistimos en interrogar ese relato, una y otra vez, con la esperanza de que le dé significado a algo para lo cual no contamos con ningún concepto o explicación que resulte satisfactoria. Fernández Christlieb lo dice de la siguiente manera:

“El narrador tiene que ir hacia donde empezó la historia, allá donde comienzan las cosas, que es donde radica el significado de lo que sucedió después: si no se encuentra el lugar de donde surgen las narraciones, éstas carecen de sentido. Gadamer dice que ‘la comprensión del significado es una especie de reconstrucción de lo originario’ (1960: 219). (...) En todo caso, el punto de origen donde el resto de la sociedad va a empezar a suceder resulta más importante que el desenlace, porque sin aquél ningún acontecimiento posterior tiene razón de ser...” (Fernández Christlieb, 2004: 142).

Recordamos el golpe y la dictadura no sólo porque estos acontecimientos nos resultan inexplicables, sino también porque nos resulta incomprensible aquello que somos como sociedad. Ello nos lleva a relatarlos una y otra vez, en el campo de lo público y lo privado, con imágenes y palabras, con tristeza y enojo, construyendo aquellas narraciones que llamamos memoria colectiva.

El análisis de las tramas narrativas que chilenos y chilenas construimos del golpe de Estado y de los años de dictadura militar que le siguieron me ha llevado a sostener que, a pesar de las diferencias de contenido y valoración política y ética, estas tienen el efecto de configurarlos como límites de nuestra sociedad. El 11 de septiembre de 1973 (día del golpe) es recordado con mucho detalle y relatado desde los afectos y sensibilidades involucradas. Cada año es conmemorado por algunos/as (y celebrado por otros/as) re-poniendo en la escena pública la convicción que circula en nuestra sociedad de haber sido un día decisivo, aquel en el que es interrumpido el camino que la sociedad chilena seguía hacia la construcción de una sociedad distinta. Lo que conmemoramos es el fin de una sociedad y la fundación de otra (Piper, 2013).

Dichas narraciones operan como una retórica de la marca, sosteniendo la convicción de que la violencia de la dictadura constituye un lugar de quiebre, una cicatriz que actúa como determinación de lo que somos como sociedad y de la identidad de sus

víctimas directas. Las narraciones sobre nuestro pasado reciente señalan a la dictadura como una enorme irrupción que habría dividido el camino de la historia de Chile dejando atrás una gran grieta que la divide en un antes y un después. Se le otorga a la violencia de la dictadura una fuerza tal que parece haber modificado tanto el destino del país como la manera de ser de chilenos y chilenas. El golpe y la dictadura son construidos como el punto de partida, el origen de lo que somos hoy. Nos habría marcado de tal manera que ya nunca habríamos vuelto a ser los/as mismos/as (Piper, 2005a).

Lugares de memoria

Estas memorias han sido materializadas en el espacio público. A partir del inicio de la transición, grupos sociales vinculados a la defensa de los derechos humanos han tenido las iniciativas de construir lugares diversos en y con los cuales recordar la violencia de la dictadura, así como a sus familiares y amigas/os asesinadas/os y desaparecidas/os. Me refiero a monumentos y memoriales de distinto tipo que buscan materializar un particular nexo entre pasado, presente y futuro, apropiándose y habitando ciertos espacios mediante prácticas de recuerdo que les confieren un sentido de pasado, es decir que los convierte en lugares de memoria⁸.

La construcción de este tipo de espacios busca conservar y transmitir la memoria de los crímenes ocurridos en el pasado reciente, y es una práctica común en aquellas sociedades que han vivido guerras, conflictos armados o dictaduras. Se trata de recuperar y reutilizar lugares donde sucedieron hechos violentos convirtiendo, por ejemplo, ex centros de detención y tortura en museos y casas de memoria; se reconstruyen parques, monumentos, placas conmemorativas; se nombran calles, teatros y salones, entre otras. Es decir, se trata de esfuerzos dirigidos a establecer una marcación e inscripción territorial en espacios públicos, pretendiendo con ello condensar, materializar y generar una particular memoria (Piper y Hevia, 2013); en este caso, relatar la violencia de la dictadura.

Así, ciudadanos y ciudadanas nos vamos encontrando en nuestra andar cotidiano con inscripciones en la trama urbana que “hablan” de la violencia de nuestro pasado reciente y que son usados para recordar la dictadura: sus crímenes, sus víctimas, así como a quienes lucharon en su contra. Se trata de espacios significativos que son usados y apropiados por medio de acciones de recuerdo que enuncian, articulan e interpretan sentidos del pasado. Es decir, aquellos lugares en y con los cuales se hace memoria (Piper y Fernández, 2011).

8 Aunque la mayoría de las investigaciones sobre lugares de memoria usan como referente el trabajo de Pierre Nora (1984) que se centra en el uso que las elites políticas hacen de ellos, en nuestras investigaciones hemos entendido como lugar de memoria aquel espacio donde se hace memoria, centrándonos en los usos que los grupos subalternos hacen de estos.

La marcación territorial de un espacio con el fin de recordar supone la voluntad política de conservar su historia y hacerla visible. Pero no se trata de que el lugar “relate” cualquier versión del pasado. En nuestras investigaciones sobre lugares de memoria hemos observado cómo la mayor parte de los relatos que se exponen se centran en la violencia de la dictadura y en sus víctimas, contribuyendo así a la construcción y reproducción de la retórica de la marca (Piper, 2009; Piper y Fernández, 2011; Piper y Hevia, 2013).

Las personas que visitan memoriales, museos y monumentos interactúan con el pasado a través de un diálogo con objetos y espacios. En este proceso, las materialidades parecen cobrar vida y son tratadas por quienes recuerdan como entidades dotadas de agencia. Las personas “conversan” con la estatua de Salvador Allende, cuidan los espacios donde sus familiares o amigos/as fueron asesinados/as y le hablan a las placas recordatorias como si fuesen seres animados. Se le atribuye a dichos objetos el carácter de contenedor de recuerdos y expresión del pasado.

Montenegro, Piper, Fernández y Sepúlveda (2013), al analizar la experiencia de visitar Londres 38 –ex centro de detención y tortura situado en el centro de la ciudad de Santiago de Chile– señalan que la interacción con el espacio implica esfuerzos de comprensión de lo sucedido en los que el cuerpo, las sensaciones, la relación con los objetos y los espacios crean un ensamblaje envolvente. Los y las visitantes integrarían sus conocimientos anteriores con aquellos que se van produciendo durante la visita, generando una versión de lo ocurrido a la que se le otorga un carácter de verdad. Al interactuar con el espacio y sus objetos se produce una concreción de la memoria asociando los hechos del pasado con una materialidad que pasa a formar parte de los propios recuerdos (Montenegro *et al*, 2013). Los objetos y los espacios se erigen como agentes de enunciación de lo ocurrido y proveen de una experiencia en la que el pasado vuelve al presente.

Reflexiones finales

Entender la memoria como una construcción colectiva implica pensarla como un proceso inestable, cambiante y controversial producido por seres humanos. También lo son los objetos y espacios con los cuales recordamos. Si el pasado parece habitar en ellos es porque con ellos hacemos memoria, construyendo hogares para que habiten y al mismo tiempo sujetos que los usan. Plasmamos en los lugares de memoria y en sus objetos no sólo nuestras versiones sobre el pasado, sobre quienes sufrieron, murieron o desaparecie-

ron allí, sino también nuestras ideas del presente y nuestros sueños de futuro. Asumir el carácter dinámico y cambiante de los espacios implica construirlos y gestionarlos de manera que siempre sea posible apropiarse de ellos para transformarlos, exponiendo memorias diversas y plurales y dejando espacios para sujetos también diversos y plurales. Se trata de dar espacio para el debate, las diferencias y los cambios, de problematizar las versiones del pasado que estos contribuyen a producir, como he hecho en este texto.

La memoria es un campo en conflicto, donde pugnan por establecerse versiones del pasado que legitiman –o no– ciertos valores presentes y posibilidades futuras. Los objetos y espacios forman parte de ese conflicto. Es por eso que su análisis debe considerar las versiones del pasado que promueven y los efectos psicosociales de sus estrategias materiales y estéticas. Para que nuestra sociedad se haga responsable de la violencia que ejerció sobre sí misma es importante que la sepa parte de su propia historia. Los lugares de memoria pueden contribuir a eso en la medida en que sean tratados como un actor social con el cual construir nuestras memorias, no un receptáculo de recuerdos, ni la prueba material de la objetividad de una historia. Sobre todo, es especialmente importante que evitemos convertir a los objetos y los espacios en lugares de culto y en repositorios de verdad. ✕

Bibliografía

- Austin, John (1996) [1962]. *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Barcelona: Paidós.
- Bartlett, Frederik C. (1995) [1930]. *Recordar*. Madrid: Alianza.
- Castillo, María Isabel y Piper, Isabel (Eds.) (1998). *Voces y Ecos de la Violencia. Chile, El Salvador, México y Nicaragua*. Santiago de Chile: Ed. CESOC.
- Comisión Nacional De Verdad y Reconciliación (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago de Chile: Edición Oficial.
- Espinoza, Adriana; Piper, Isabel y Fernández, Roberto (2013). “The study of memory sites through a dialogical accompaniment interactive group method: A research note”. En *Qualitative Research*, publicado el 17 de abril. Doi: 10.1177/1468794113483301.
- Fernández Christlieb, Pablo (2000). *La afectividad colectiva*. México: Ed. Taurus.
- Fernández Christlieb, Pablo (2004). *La Sociedad Mental*. Barcelona: Ed. Antrhropos.
- Fernández Christlieb, Pablo (2008). “La Crónica sentimental de una sociedad”. En: *Diálogos acá*. Disponible en: <http://dialogosaca.blogspot.com/2008/04/la-crnica-sentimental-de-la-sociedad.html>. Fecha de la última consulta: mayo de 2014.
- Gadamer, Hans Georg (1993) [1975]. *Verdad y método*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Halbwachs, Maurice (1968) [1950]. *La mémoire collective*. París: PUF.
- Joignant, Alfredo (2007). *Un día distinto: Memorias festivas y batallas conmemorativas en torno al 11 de Septiembre en Chile 1974-2006*. Santiago de Chile: Ed. Universitaria.

- Lira, Elizabeth y Morales, Germán (Eds.) (2005). *Derechos Humanos y Reparación: una discusión pendiente*. Santiago de Chile: Ed. CESOC.
- Lira, Elizabeth y Piper, Isabel (1996). *Reparación, Derechos Humanos y Salud Mental*. Santiago de Chile: Ed. CESOC.
- Middleton, David y Brown, Steve D. (2005). *Social psychology of experience: Studies in remembering and forgetting*. Londres: Sage.
- Middleton, David y Edwards, Derek (1990). “Recuerdo conversacional. Un enfoque sociopsicológico”. En: Middleton, David y Edwards, Derek (Comps.); *Memoria compartida: La naturaleza social del recuerdo y el olvido*. Barcelona: Paidós. Pp. 38-62.
- Montenegro, Marisela; Piper, Isabel; Fernández, Roberto y Sepúlveda, Mauricio (2013). “Cuerpo, experiencia y materialidad. Visitando lugares de memoria”, mimeo.
- Nolff, Max (1993). *Salvador Allende: el político, el estadista*. Santiago de Chile: Ediciones Documenta.
- Nora, Pierre (1984). “Entre mémoire et histoire: la problématique des lieux”. En Nora, Pierre (Dir.). *Les Lieux de Mémoire*. París: Quarto Gallimar.
- Piper, Isabel (2005a). *Obstinaciones de la memoria: la dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, mimeo.
- Piper, Isabel (2005b). *Memoria y Derechos Humanos: ¿prácticas de dominación o resistencia?* Santiago de Chile: Ediciones ARCIS-CLACSO.
- Piper, Isabel (2009). “Investigación y Acción Política en Procesos de Memoria Colectiva”. En: Vinyes, Ricard (Ed.); *El Estado y la Memoria*. Barcelona: Ediciones RBA Libres. Pp. 151-172.
- Piper, Isabel (2013). “La Conmemoración Como Búsqueda de sentido”. *Revista Pléyade* 11, enero-junio: pp. 1-11.
- Piper, Isabel y Fernández, Roberto (2011). “Lugares de Memoria: Usos, Identidades y Políticas en el Chile de Hoy”. En: *Memorias, Historia y Derechos Humanos. Cuaderno de Trabajo*, vol 1, *Memorias, Historia y Derechos Humanos*. Santiago de Chile: LOM. Pp. 31-45.
- Piper, Isabel y Hevia, Evelyn (2013). *Espacio y Recuerdo. Archipiélagos de Memorias en Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Ed. Ocho libros.
- Ricoeur, Paul (1987) [1984]. *Tiempo y narración II. Configuración del tiempo en el relato de ficción*. Madrid: Cristiandad.
- Ricouer, Paul (2001). “De la fenomenología al conocimiento práctico. Paisaje intelectual de mi vida”. *Revista Archipiélago*, n° 47: pp. 31-39.
- Tocornal, Ximena (2008). *The Chilean Memory Debate: Mapping the Language of Polarisation*. Tesis doctoral, Loughborough University, mimeo.
- Tocornal, Ximena y Vergara, María Paz (1998). *Construcción social de la memoria: el régimen militar como un lugar de determinación*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- Vázquez, Félix (2001). *La memoria como acción social: relaciones, significados e imaginario*. Barcelona: Paidós.
- Vázquez, Félix y Muñoz, Juan (2003). “La memoria social como construcción colectiva”. En: Vázquez, Félix (Ed.); *Psicología del comportamiento colectivo*. Barcelona: Editorial UOC. Pp. 189-258.